



**CONCURSO PARA REALIZAR
“MEDICIÓN DE CARGA DE TRABAJO EFECTIVA EN CURSOS
DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DEL PRIMER CICLO DE FORMACIÓN”
PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PUC1202
Noviembre de 2015**

La Facultad de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile llama a concurso a personas naturales para realizar la medición de carga de trabajo efectiva en cursos de la Escuela de Ingeniería pertenecientes al primer ciclo de formación asociado a la Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería.

Objetivos

Desarrollar un estudio de medición de carga de trabajo efectiva de los estudiantes en los cursos que componen la Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería, que permita asegurar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje y las competencias esperadas en los cursos del currículo 2013, definiendo una propuesta de ajuste microcurricular y macrocurricular en base a los resultados obtenidos en la medición.

Principales Funciones y Tareas:

Dentro de las principales funciones y tareas que debe desarrollar el consultor individual son:

- Realizar una búsqueda bibliográfica nacional e internacional que permita entregar un marco conceptual relevante y válido para la confección de los instrumentos sobre los cuales se medirá la carga de trabajo efectiva de los estudiantes.
- Gestionar reuniones con los diferentes equipos de la Universidad con el objeto de discutir las estrategias que se utilizarán para abordar la medición, como también todas las acciones que se realizarán para cumplir con éxito los objetivos planteados.
- Realizar focus group y entrevistas individuales a estudiantes y profesores para levantar información relevante que permita diseñar una mejor estrategia de medición y seguimiento.
- Analizar los instrumentos y resultados actuales que existen de medición de carga de trabajo de los estudiantes.
- Diseñar e implementar estrategias de reflexión y difusión a toda la comunidad de la Escuela y la Universidad respecto a las actividades que se realizarán como parte de la Asistencia Técnica.
- Diseñar metodología y marco de trabajo de la asistencia técnica, definiendo cursos seleccionados para la medición.
- Diseñar los instrumentos de medición de carga de los estudiantes.



- Desarrollar un sistema que permita a los estudiantes y profesores registrar la carga efectiva de trabajo de los alumnos en los cursos.
- Sistematizar y analizar los resultados obtenidos.
- Diseñar propuestas para ajuste a nivel microcurricular y macrocurricular en función de resultados de carga de trabajo.
- Definir modelos de seguimiento de los resultados.

Requerimientos solicitados para la asistencia técnica:

Los requisitos solicitados para postular son:

- Profesional del área de Educación o área afín con experiencia en Educación Superior.
- Experiencia en estudios o implementación de medición de carga de trabajo de estudiantes en Instituciones de Educación Superior.
- Disposición frente al trabajo bajo presión.
- Disponibilidad de tiempo para realizar medición de carga entre los meses de diciembre 2015 y agosto 2016.

Evaluación

Se realizará un análisis de los antecedentes revisando que cumpla con todos los requerimientos solicitados. El proceso de evaluación considera tres etapas, las que se describen a continuación.

- *Primera Etapa:* Recepción de antecedentes.
- *Segunda Etapa:* Una comisión conformada por la Dirección de Pregrado y la Dirección de Educación de Ingeniería revisará los antecedentes para seleccionar al consultor que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados por la asistencia.
- *Tercera Etapa:* La Dirección de Pregrado se reunirá con el consultor seleccionado para asegurar que los requerimientos y la planificación de la asistencia sean acorde a lo indicado en los términos de referencia.

Documentos Requeridos

Se deben enviar los antecedentes al correo electrónico fpalomino@ing.puc.cl indicando en el asunto del correo: "AT Carga de Trabajo"

- CV actualizado.
- Es deseable entregar certificados relacionados con experiencia previa en medición de carga de trabajo.

Periodo de Postulación

El periodo de postulación se realiza entre el lunes 2 de noviembre y el martes 1 de diciembre de 2015.

Período de Ejecución de las tareas

El período de ejecución de las tareas se inicia en Diciembre 2015 y se extiende hasta Agosto 2016.